

**C. DIPUTADA LORENA DEL CARMEN
ALFARO GARCÍA
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
GUANAJUATO, SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA
PRESENTE.**



Quienes esto suscribimos: Celeste Gómez Fragoso, Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, José Huerta Aboytes y Héctor Hugo Varela Flores, en nuestro carácter de Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 177 y 204, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea, la propuesta de **PUNTO DE ACUERDO, de urgente y obvia resolución**, para que el pleno de este Congreso del Estado de Guanajuato acuerde realizar un **EXHORTO** al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Diego Sinhué Rodríguez Vallejo; y a los presidentes municipales de los 46 Ayuntamientos del Estado, a fin de que en su presupuesto de Egresos prevean los recursos necesarios para capacitación, equipamiento y un seguro de vida para los elementos de las corporaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, así como las acciones tendientes a humanizar las jornadas de trabajo de los policías de las diferentes corporaciones.

Asimismo, para que en el proceso de elaboración de su Programa de Gobierno, se establezcan los programas, acciones y estrategias tendientes a mejorar la seguridad pública en sus ámbitos de competencia.

Lo anterior, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Una de las principales demandas de los ciudadanos es contar con seguridad, por lo que el Gobierno del Estado y los municipios tienen la obligación de diseñar programas de gobierno, acciones y estrategias tendientes a mejorar la seguridad pública. Mas de algún, compañero diputado se preguntara porque no señale a la federación como sujeto obligado a prestar seguridad pública, y la respuesta es simple, no es una omisión de mi parte, dejemos de transferir culpas y tomemos "*el toro por los cuernos*" entendamos nadie va resolver el problema de inseguridad de Guanajuato, y menos la Federación pues, del anunciado proyecto denominado "**Plan Nacional de Paz y Seguridad**" nada nuevo se anuncia. Es decir, en nuestro estado la percepción de inseguridad ciudadana tiene como factores fundamentales, entre otros, la desconfianza y la falta de credibilidad de las instituciones encargadas de la seguridad, principalmente de la Policía que es la que tiene mayor contacto con la población. Situación nada fácil porque las instituciones policiales arrastra graves deficiencias en materia de capacidades de sus elementos, corrupción, falta de recursos, ausencia de perfiles policiales adecuados y otras que atentan contra la obligación del poder público de hacer las cosas bien y disminuir

las reservas y desconfianzas que la ciudadanía siente hacia la institución de Policía.

Para ello, es necesaria la CAPACITACIÓN de los cuerpos policiacos, para una mejor actuación en las calles para lograr la convivencia, armonía y la paz social.

Toda plaza de policía debe ser ocupada por la persona que cuente con el perfil y la capacidad para realizarlo. Para ello, se requiere de una formación eficaz y no de lanzar, con supuesta capacitación de seis meses policías al vapor.

Lo que se observa es que las Academias están sacando policías poco capacitados, quienes se ven superados por la delincuencia.

Por ello, tanto el Gobierno del Estado, como en los municipios, se deben realizar acciones para garantizar que los policías cuenten con los conocimientos, táctica y habilidad para el correcto desempeño de sus funciones.

SEGUNDA. En el estado de Guanajuato urge mejorar la infraestructura tecnológica y el EQUIPAMIENTO para las corporaciones, que vaya de la mano con una adecuada capacitación y formación de nuevas generaciones de policías que sean aliados de los ciudadanos.

Recordemos que el estado enfrenta a una delincuencia que trafica con drogas y armas, además secuestra, extorsiona, roba combustible y controla los penales, pero también de la que roba en las calles, en los comercios.

Nuestros cuerpos policiacos están rebasados, por lo que es inaplazable tomar las acciones para contrarrestar esta situación, con un equipamiento a la altura de las circunstancias.

Lamentablemente este estado ya entró en la dinámica de otras entidades del país, con personas descuartizadas en la vía pública, balaceras, ejecuciones al interior de hogares donde han matado a adultos, niños y ancianos; emboscadas y asesinatos de policías. No se debe escatimar en recursos para enfrentar a la delincuencia.

Recordemos que en abril pasado, elementos de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado (FSPE) se mantuvieron atrincherados de manera momentánea como una manera de protestar ante las deplorables condiciones laborales e inseguridad en las que tenían que cumplir su deber; situación que fue minimizada por el Secretario de Seguridad Pública estatal.

TERCERA. Guanajuato es primer lugar nacional en 2018 con el mayor número de policías asesinados, con 61 casos ocurridos de enero a la fecha, de acuerdo con información documentada por la organización civil Causa en Común y difundida en diversos medios de comunicación.

Se trata de la proporción más grande dentro de los 345 homicidios dolosos de policías registrados a nivel nacional.

Por ello, además de mejores sueldos e incentivos a los oficiales de Policía, es necesario que cuenten con un SEGURO DE VIDA, que puedan acceder a una indemnización por daños o lesiones, apoyo para alimentación, vales de despensa y becas escolares para sus hijos.

Del total de agentes asesinados en la entidad, 38 eran policías municipales, con grado raso, comandantes e incluso un director operativo; 14 más eran agentes de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado y 9 eran agentes ministeriales, al momento de caer, muchos de ellos en cumplimiento de su deber.

Solamente se han detenido a presuntos responsables de 7 de estos homicidios.

Se trata del año más violento en cuanto a asesinatos de policías en la entidad.

Sobre los motivos de esos ataques mortales, las autoridades han señalado que son distintos, por ejemplo que algunos elementos se apartaron de su deber de compromiso con la ciudadanía y la propia corporación a la que pertenecían; y otro grupo de policías que hicieron de forma correcta su trabajo oponiéndose a las acciones delincuenciales.

Lo cierto es que el estado de Guanajuato destaca a nivel nacional por la privación de la vida de los servidores públicos encargados de la protección de los ciudadanos.

CUARTA.- La falta de salarios dignos y seguridad social para los policías y sus familias, aunados al clima violento que se vive en el estado, son factores que obstaculizan el buen desempeño de los elementos de policía de las diferentes corporaciones municipales y estatales.

La situación que enfrentan las policías municipales en el estado de Guanajuato, donde incluso llegan a tener turnos laborales de 48 a 72 horas ininterrumpidas, por falta de personal, debe ser erradicado.

Se debe DIGNIFICAR a nuestros cuerpos policiacos, de una forma real.

Es por ello, que los responsables de la seguridad en el Estado y los municipios lleven a cabo las acciones tendientes a humanizar las jornadas de trabajo de los policías de las diferentes corporaciones.

De nada sirve pagar a un policía una quincena digna, prepararlo y equiparlo, si no podrá mantenerse despierto en su horario de trabajo.

Investigaciones realizadas por especialistas de universidades y centros de estudio de diversas partes del mundo, uno de ellos realizado por especialistas del Instituto Mexicano del Seguro Social, demuestran que trabajar sin descanso provoca en las personas una evidente disminución del estado de alerta, reduce la capacidad de atención visual, afecta la velocidad de reacción, merma el pensamiento creativo, detona falta de atención a medidas de seguridad y genera accidentes de trabajo y lesiones que pueden ser incapacitantes de manera temporal o permanente.

En mérito de todo lo anteriormente expuesto, solicitamos a esta Honorable Asamblea primeramente, se dé el trámite, como de **urgente u obvia resolución**, en virtud del inminente plazo que tiene el Ejecutivo y los ayuntamientos para Incorporar nuestras solicitudes, de tal suerte, solicitamos la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato **EXHORTA**, al ciudadano **Diego Sinhue Rodríguez Vallejo**, Gobernador del Estado de Guanajuato a que prevean en el Presupuesto de Egresos del año 2019, destinar recursos para la capacitación y equipamiento de los cuerpos policiacos, garantizar que cuenten con un seguro de vida y puedan acceder a alguna indemnización, en caso de sufrir daños o lesiones derivadas de su trabajo; así como prever las acciones tendiente a humanizar las jornadas de trabajo, para los elementos de las corporaciones de Seguridad Pública.

SEGUNDO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato **EXHORTA** a los **Presidentes Municipales de los 46 Ayuntamientos del Estado** a destinar recursos para la capacitación y equipamiento de los cuerpos policiacos, garantizar que cuenten con un seguro de vida y puedan acceder a alguna indemnización, en caso de sufrir daños o lesiones derivadas de su trabajo; así como prever las acciones tendiente a humanizar las jornadas de trabajo, para los elementos de las corporaciones.

TERCERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato **EXHORTA** al ciudadano **Diego Sinhue Rodríguez Vallejo**, Gobernador del Estado de Guanajuato; y a los **Presidentes Municipales de los**



LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO



46 Ayuntamientos del Estado, para que en el proceso de elaboración de su Programa de Gobierno, se establezcan los programas, acciones y estrategias tendientes a mejorar la seguridad pública.

Guanajuato, Guanajuato, a 15 de noviembre del año 2018.

Diputada Maestra Cēeste Gómez Fragoso

Diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno

Diputado Licenciado José Huerta Aboytes

Diputado Licenciado Héctor Hugo Varela Flores